



Resolución de Secretaría General

Lima, 09 ENE. 2015

N° 001-2015-MIDIS/SG

VISTOS:

El Informe N° 01-2015-MIDIS/SG/OGA/OL-PROG y el Memorando N° 011-2015-MIDIS/SG/OGA/OL, emitidos por la Oficina de Logística, el Memorando N° 010-2015-MIDIS/SG/OGA, emitido por la Oficina General de Administración, el Informe N° 05-2015-MIDIS/SG/OGPP, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 011-2015-MIDIS/SG/OGAJ, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondientes al Año Fiscal 2015 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, ha sido aprobado mediante Resolución Ministerial N° 289-2014-MIDIS, de fecha 19 de diciembre de 2014, de conformidad con la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015;

Que, el artículo 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo 1017 y modificatorias, dispone que cada entidad debe aprobar su Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever los bienes, servicios y obras que se requieren durante el ejercicio presupuestal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos; así como el monto del presupuesto correspondiente;

Que, el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, señala que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado;

Que, mediante Informe N° 01-2015-MIDIS/SG/OGA/OL-PROG y Memorando N° 011-2015-MIDIS/SG/OGA/OL, la Oficina de Logística, luego de analizar los requerimientos de bienes y servicios de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central – MIDIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, remite a la Oficina General de Administración, el proyecto de Plan Anual de Contrataciones, para gestionar su aprobación;

Que, asimismo, con el Memorando N° 010-2015-MIDIS/SG/OGA, la Oficina General de Administración hace suyo y remite el proyecto de Plan Anual de Contrataciones para su aprobación;

Que, mediante Informe N° 05-2015-MIDIS/SG/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto indicó que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio 2015 y la previsión presupuestal para el año 2016, los mismos que permiten financiar los procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones propuesto por la Oficina de Logística y la Oficina General de Administración;



Que, el numeral 3.1 del artículo 3 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, señala que la atribución de aprobación del Plan Anual de Contrataciones puede ser delegada, mediante resolución expresa, a otro funcionario, de acuerdo con las normas de organización interna de cada Entidad;

Que, de acuerdo con el literal a) del numeral 1.3 del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 001-2015-MIDIS, se delegó en la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones respecto de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central – MIDIS del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

De conformidad con la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y sus modificaciones; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones"; y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 001-2015-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones, para el Ejercicio Fiscal 2015, de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central – MIDIS del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, incluyendo los procesos de contratación, el mismo que como Anexo adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado (SEACE), en un plazo que no exceda los cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución, el Plan Anual de Contrataciones aprobado en el artículo precedente.

Artículo 3.- El Plan Anual de Contrataciones estará a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, sito en la Avenida Paseo de la República N° 3101, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

Artículo 4.- La Oficina General de Administración y la Oficina General de Logística, son responsables de supervisar la ejecución y demás aspectos del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2015; contando para ello, la Oficina General de Administración, de ser el caso, con la facultad para aprobar las modificaciones del citado Plan, conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 001-2015-MIDIS.

Artículo 5.- Publicar la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (www.midis.gob.pe)

Regístrese y comuníquese.


CARLOS TENGANÍ GUSUKUMA
Secretario General (e)
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200418-MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

B) AÑO : 2015

C) SIGLAS :

MIDIS

D) UNIDAD EJECUTORA :

1424

E) RUC : 20545685359

F) PLIEGO :

001

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAO POR LAS FUERZAS ARMADAS		
																			DEPA	PROV	DIST					
1	1-SI	0-NO		4-CONCURSO PUBLICO	2-SERVICIOS		Mensajería Local y Nacional	7810220100232488	5-UNIDAD	1.00	850,000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento		Oficina de Logística	15	01	31			CONTRATACIÓN		
2	1-SI	0-NO		4-CONCURSO PUBLICO	2-SERVICIOS		Servicio de seguridad y vigilancia para las	0210150100094854	5-UNIDAD	1.00	1,500,000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento		Oficina de Logística	15	01	31			CONTRATACIÓN		
3	0-NO	0-NO		7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIOS		Seguros personales, de vehículos y muebles				343,000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento		Oficina de Logística	15	01	31			CONTRATACIÓN		
						1	Seguro de bienes muebles e inmuebles	8413150200232300	5-UNIDAD	1.00	200,000.00															
						2	Seguro de Vehículos	8413150300094908	5-UNIDAD	1.00	60,000.00															
						3	Seguros Personales	8413150300094888	5-UNIDAD	1.00	83,000.00															
4	1-SI	0-NO		7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1-BIENES		Adquisición de Útiles de Escritorio	4412200300088484	5-UNIDAD	50,000.00	300,000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento		Oficina de Logística	15	01	31			0-SI		
5	1-SI	0-NO		7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIOS		Servicio de Agenciamiento de Pasajes Aéreos	7811150200234733	5-UNIDAD	1.00	300,000.00	1-Soles	00	1-Enero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento		Oficina de Logística	15	01	31			0-SI		
6	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		Servicio de Telefonía Fija	7215150400232353	5-UNIDAD	1.00	90,000.00	1-Soles	00	5-Mayo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento		Oficina de Logística	15	01	31			0-SI		
7	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		Servicio de Monitoreo de Medios de	8210150200283658	5-UNIDAD	1.00	200,000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento		Oficina de Logística	15	01	31			0-SI		
8	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS		Servicio de mantenimiento de áreas Verdes	7011170300086308	5-UNIDAD	1.00	25,000.00	1-Soles	00	1-Enero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento		Oficina de Logística	15	01	31			0-SI		
9	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES		Adquisición de Bidones de Agua	5020230100003170	5-UNIDAD	2,000.00	30,000.00	1-Soles	00	1-Enero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento		Oficina de Logística	15	01	31			0-SI		
10	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		Alquiler de Local para MC en San Martín	8013150200094973	5-UNIDAD	1.00	40,000.00	1-Soles	00	1-Enero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento		Oficina de Logística	15	01	31			0-SI		
11	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		Alquiler de Local para MC en Cusco	8013150200094973	5-UNIDAD	1.00	40,000.00	1-Soles	00	1-Enero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento		Oficina de Logística	15	01	31			0-SI		
12	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS		Servicio de mantenimiento preventivo y	8110170700231055	5-UNIDAD	1.00	33,000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento		Oficina de Logística	15	01	31			0-SI		
13	0-NO	1-SI	ADP N° 001-2014-MIDIS	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES		Adquisición de combustible derivado de la ADP				341,786.40	1-Soles	00	1-Enero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento		Oficina de Logística	15	01	31			0-SI		
						1	GASOHL 90 PLUS	1510150600286788	20-GALON	2,300.00	34,477.00															
						2	GASOHL 97 PLUS	1510150600129874	20-GALON	12,200.00	225,576.00															
						3	DB5-950	1510150600242058	20-GALON	5,760.00	81,734.40															
14	1-SI	1-SI	AMC N° 023-2014-MIDIS	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS		Servicio de Consultoría para el diseño de la	8017190300225756	5-UNIDAD	1.00	38,500.00	1-Soles	00	1-Enero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento		Oficina de Logística	15	01	31			0-SI		

